

Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica, Pilar, Paraguay.
ISSN en línea 23005-2599, abril-junio 2024,
Volumen 4, Número 2.

DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i2>

LA UBERIZACIÓN Y SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN LA ERA DIGITAL

*The Uberization and Superexploitation of Teaching Work
in the Digital Age*

Angélica García González

Universidad Nacional Autónoma de México, México



E. COUTURE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



Estudios y Perspectivas
Revista Científica Multidisciplinar



La Uberización y Superexplotación del Trabajo Docente en la Era Digital

Angélica García González

cafernahum@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0009-0007-1455-9306>

Doctorante en Estudios Latinoamericanos por

Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM).

México

RESUMEN

Se presenta un estudio cuyo objetivo consistió en explorar el fenómeno de la "uberización" en el ámbito educativo, centrándose en cómo la adopción de tecnologías digitales está transformando el trabajo docente y generando desafíos laborales, como la superexplotación. La metodología utilizada fue cualitativa descriptiva. Se revisaron las teorías existentes en relación al tema, con el objetivo de construir referentes para su posterior procesamiento teórico o metodológico. También, se utilizó el enfoque fenomenológico, el cual nos ayudó a explorar los significados y las estructuras subyacentes de las experiencias y percepciones de los docentes frente a la "uberización" del trabajo educativo. Ante este torbellino digital, los docentes se enfrentan a una serie de desafíos: se espera que sepan utilizar las diversas herramientas digitales para mejorar la supuesta calidad de la enseñanza y personalizar el aprendizaje. Los resultados indicaron que el profesorado tiene una carga adicional de trabajo ya que, necesitan aprender a utilizar las nuevas tecnologías, crear contenido digital y adaptar sus métodos de enseñanza a un entorno en constante movimiento. Asimismo, pudimos constatar que la superexplotación del trabajo docente en la era digital, se manifiesta de forma evidente con la llamada intensificación del trabajo. Finalmente, pudimos advertir que estamos frente al desborde de un fenómeno nuevo (uberización/docencia/enseñanza digital) que en su devenir exacerba la inestabilidad laboral de los docentes.

Palabras clave: *Uberización, era digital, superexplotación, trabajo docente*

Recibido: 19-abril-2024 / Aprobado: 22-mayo-2024

The Uberization and Superexploitation of Teaching Work in the Digital Age

ABSTRACT

A study is presented whose objective was to explore the phenomenon of "uberization" in the educational field, focusing on how the adoption of digital technologies is transforming teaching work and generating labor challenges, such as superexploitation. The methodology used was qualitative descriptive. The existing theories in relation to the topic were reviewed, with the aim of building references for subsequent theoretical or methodological processing. Also, the phenomenological approach was used, which helped us explore the meanings and underlying structures of teachers' experiences and perceptions regarding the "uberization" of educational work. Faced with this digital whirlwind, teachers face a series of challenges: they are expected to know how to use various digital tools to improve the supposed quality of teaching and personalize learning. The results indicated that teachers have an additional workload since they need to learn to use new technologies, create digital content and adapt their teaching methods to an environment in constant movement. Likewise, we were able to verify that the superexploitation of teaching work in the digital age manifests itself evidently with the so-called intensification of work. Finally, we were able to warn that we are facing the overflow of a new phenomenon (Uberization/teaching/digital teaching) that in its future exacerbates the job instability of teachers.

Keywords: *Uberization, digital age, superexploitation, teaching job*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos vivido una aceleración de la “revolución digital”, sobre todo en el contexto de la pandemia, se dio un aceleramiento de esta, de forma inimaginada. Algunos aspectos clave de esta “revolución digital” son, por ejemplo, la tecnología de la información que incluye; la computación, el almacenamiento de datos, la conectividad a través del internet y las comunicaciones móviles. Esta revolución tecnológica ha tenido un impacto profundo en todos los aspectos de la vida moderna, ya que la creación, distribución y acceso a la información de manera más rápida, ha contribuido de forma muy burda, a la tan anhelada búsqueda de la eficiencia, por parte de los Estados. Sin duda, este aumento de velocidad digital conlleva cambios en la economía, inaugurando nuevos modelos de negocios, debido a las nuevas demandas de un mercado en constante evolución. Se añade a estos, la digitalización que ha impulsado en los últimos años la automatización de procesos comerciales y la creación de nuevos mercados en línea.

Ante esta debacle, inevitablemente se observa el devenir de la transformación de la sociedad, que tiene que ver con las nuevas formas de comunicación, las nuevas subjetividades y las nacientes maneras de relacionarnos. Manuel Castells define a esta sociedad como “la sociedad red” que en palabras del sociólogo es «la nueva estructura social de la Era de la Información, basada en redes de producción, poder y experiencia» (Castells, 1998, p. 350). Tal y como lo ha trabajado Castells, estaríamos hablando de una sociedad que está en constante movimiento y transformación que, ineludiblemente tendrá cambios constantes e imprevisibles. Estas nuevas formas organizacionales, han dado lugar a una mayor interconexión global que, por ende, ha “transformando radicalmente la producción, circulación, distribución y consumo del trabajo, de los bienes y servicios” (Radetich, 2022). Lo cual comporta nuevas formas de explotación laboral, incluyendo la labor docente.

Frente a esta coyuntura, diversos analistas, han conceptualizado el abuso laboral, como la *uberización del trabajo*. En este orden de ideas, la palabra uberización hoy en día, ya es utilizada

como una modalidad de trabajo, donde se puede percibir el acrecentamiento de la precarización de los trabajadores en diversos campos laborales, como lo es el trabajo docente. En el fondo, esto implica que hay una transformación de la relación laboral tradicional, donde los trabajadores son empleados a tiempo completo o parcial, sumergidos en “relaciones sociales de trabajo que asumen la apariencia de ‘prestación de servicios’ invisibilizando la relación de asalariamiento y de explotación del trabajo” (Antunes, 2020). En consecuencia, se da una negación de sus derechos laborales, garantías y protecciones relacionadas con su labor. En transición hacia esta nueva modalidad de trabajo, todo trabajador es contratado como autónomo o trabajador por cuenta propia, para realizar tareas específicas bajo demanda.

La palabra *Uber*, es reconocida a nivel mundial como aquella que se limita al transporte de personas o mercancías. Esta, una vez adaptada al inglés es utilizada para describir algo “excepcional” o “superior”.¹ Nótese la afinidad que tiene esta adaptación, a la categoría de excelencia, misma que es utilizada en el sistema educativo, para hacer énfasis en alcanzar cierta calidad educativa. La palabra excelencia, por consiguiente, nos lleva a medir el rendimiento académico de todo actor educativo, al mismo tiempo que promueve estándares de logro entre todos ellos. El desafío entonces, tanto para un conductor, como para un docente es competir en una economía global. De este modo, la “excepcionalidad” se convierte en un objetivo importante para estar preparados para enfrentar los desafíos económicos internacionales, lo mismo sucede con la “excelencia” académica.

Para lograr esta excepcionalidad o la excelencia educativa todos los actores tienen que rendir cuentas, de ahí que se construyen ciertos indicadores del desempeño. Para tales efectos, el conductor será evaluado en plataformas, y los actores educativos serán condicionados al nuevo aparato de evaluación edificado dentro del sistema educativo desde los años ochenta. El trasfondo finalmente, es garantizar una gestión eficiente del presupuesto, bajo medidas

¹ El nombre "Uber" deriva del término alemán "über", que se traduce como "sobre" o "por encima de".

orientadas a reducir el tamaño, el alcance y la intervención de los gobiernos en la economía y en la vida de la sociedad, lo que teóricamente conocemos como el “adelgazamiento del Estado”, lo cual es irrealizable sin una evaluación constante de los resultados. Claramente, este “adelgazamiento del Estado” se asocia con las políticas de corte neoliberal que buscan en todo caso, fomentar la eficiencia y la competitividad.

La investigación propuesta se justifica en función de la urgente necesidad de comprender y abordar los profundos cambios socioeconómicos y laborales derivados de la aceleración de la revolución digital. En primer lugar, la transformación digital ha generado una serie de repercusiones significativas en el ámbito laboral, particularmente en la superexplotación del trabajo docente. Este fenómeno, conocido como la "uberización" del trabajo, implica una reconfiguración de las relaciones laborales tradicionales y una negación de los derechos y protecciones laborales de los trabajadores. La creciente precarización laboral en el sector educativo plantea desafíos significativos que deben abordarse mediante una comprensión profunda de sus causas y consecuencias. Además, la influencia del capitalismo de plataforma y la búsqueda constante de la excelencia académica en un entorno competitivo globalizado añaden capas adicionales de complejidad a esta problemática.

En resumen, la aceleración de la revolución digital ha tenido un impacto profundo en la sociedad, transformando las formas de trabajo (para el caso que nos compete, la labor docente) las relaciones laborales y las estructuras económicas. La "uberización" del trabajo y la búsqueda de la excelencia se han convertido en aspectos fundamentales de esta nueva realidad, marcada por la constante evaluación del desempeño y la competencia en una economía globalizada. En este sentido, nos interesa teorizar el devenir de la superexplotación del trabajo docente, misma que se explicita, según Osorio, en una explotación que viola el valor de la fuerza de trabajo. También nos interesa la visión de autores como Etxezarreta y Srnicek, entre otros, para conceptualizar el llamado capitalismo de plataforma.

METODOLOGÍA

El enfoque utilizado para esta investigación fue cualitativo, centrándose en la recopilación y análisis de datos no numéricos para comprender los conceptos de diversos autores que abordan el tema. El trabajo se orientó hacia un análisis descriptivo, siguiendo la perspectiva de Lahitte (1981), quien define esta metodología como una herramienta teórico-metodológica que permite diversos enfoques para el tratamiento de la información, con el objetivo de construir referentes para su posterior procesamiento teórico o metodológico.

El proceso metodológico comenzó con la revisión de las construcciones teóricas existentes en relación a los conceptos -uberización y superexplotación laboral- proporcionando así un marco conceptual sólido. La producción de datos se llevó a cabo mediante la revisión documental, donde se analizaron estudios, informes y documentos relevantes sobre el tema. Además, esta investigación cualitativa se centró en comprender las experiencias, percepciones y significados subjetivos de los docentes que han vivido la experiencia de trabajar de manera digital. En este caso, las reuniones y pláticas con colegas que se llevaron a cabo mediante la técnica y construcción de grupos focales, nos proporcionaron un contexto rico para explorar diferentes perspectivas, opiniones y conocimientos sobre el tema en cuestión.

Este enfoque cualitativo permitió una comprensión profunda y contextualizada de los desafíos y consecuencias de lo que concebimos como uberización del empleo y superexplotación del trabajo docente en la era digital. La combinación de métodos de recopilación de datos proporcionó una perspectiva holística y enriquecedora, permitiendo identificar patrones, tendencias y narrativas subyacentes en el fenómeno estudiado.

La Labor Docente, la Superexplotación y el Capitalismo de Plataforma²

El resultado de los cambios tan vertiginosos de los últimos tiempos, ha dado pie a un nuevo proceder de la extracción del plusvalor. Este se efectúa a través de plataformas digitales como Google, Zoom, Facebook, Microsoft, Moodle, entre otras. Dichas plataformas, están transformando la economía a nivel mundial. Por ende, hay una significativa preocupación de los Organismos Internacionales por transformar la educación. Estas plataformas actúan como mediadoras en línea que facilitan la interacción entre productores y consumidores, recopilando y utilizando datos para ofrecer servicios altamente personalizados. Srnicek al caracterizar este nuevo modelo económico, llamado capitalismo de plataforma, destaca que las plataformas en el sentido global, han llegado a dominar la producción y distribución de bienes y servicios. Estas, dice Srnicek, aprovechan las economías de red y la recopilación masiva de datos para consolidar su poder, creando monopolios digitales en ciertos sectores (Srnicek, 2018). Lo cual, desde nuestro punto de vista, impacta significativamente en las nuevas formas de explotación laboral. En este sentido, los dueños de las plataformas digitales extraen plusvalor a través de la recopilación y monetización de datos. Para tales efectos, los usuarios de las plataformas, llámese cualquier trabajador singular o cualquier actor educativo que trabaja de manera virtual, aunque no estén produciendo bienes materiales, generan valor al proporcionar datos y atención, y las empresas capitalizan ese valor. ¿Qué papel juega el Estado para que todo actor educativo forme parte de estas nuevas formas de explotación laboral? Con la llegada del neoliberalismo, hubo una reducción de la intervención del Estado en el ámbito público, aplicó iniciativas promocionando la libre competencia y el libre mercado. Este accionar del Estado ha favorecido a la creciente mercantilización de la educación desde hace varias décadas. El discurso que se maneja desde entonces es que, la reducción de la intervención estatal, permite que el mercado funcione de manera más eficiente, fomente la competencia y promueva el crecimiento económico.

² El concepto de Capitalismo de Plataforma es discutido por Nick Srnicek en su libro "Platform Capitalism" (2018).

En este contexto, se edificó lo que hoy conocemos como educación neoliberal, se creó una oratoria distinta dentro del Sistema Educativo de toda la región. Misma que casi ha pasado desapercibida, permitiéndole a casi todos los estados, llevar a cabo paulatinamente la privatización de la educación. Y justo en esta transferencia de la educación a manos privadas, es que el Estado ha podido explicitar la explotación de la labor docente. Como primera premisa, es importante mencionar que existe una colusión con un orden jerárquico, entre los que han privatizado la educación en América Latina (Organismos Internacionales-empresas privadas-Estados) que ha posibilitado, sobre todo desde la pandemia, que las plataformas “colaboren” con las instituciones educativas gubernamentales proporcionando servicios educativos en línea, donde el despliegue organizacional del trabajo educativo, deriva en la extracción del plusvalor. Dicho de otra forma, estamos frente a una alteración significativa de la relación laboral donde. Por un lado, tenemos a los usuarios de las plataformas, y por el otro, al que proporciona el servicio. Quien hace la función de intermediario, es la empresa, esta no establece relaciones laborales con ninguno de los dos, solamente cobrará una comisión por organizar y facilitar estos servicios. Es decir, obtendrá ganancias por esta intermediación. La economista Miren Etxezarreta hace un interesante análisis al respecto, ella argumenta que la explotación no sólo se da en el proceso de producción, en los últimos años, arguye: “hemos visto que la intermediación es mucho más rentable”. Por tal motivo dice, estamos atrapados ante un problema, más que nada teórico. El marxismo ortodoxo no nos está posibilitando ver como se está subvirtiendo la relación laboral (Etxezarreta, 2020).

En este sentido, es crucial mencionar que, para que haya una economía hegemónica que se apropie del plusvalor de la labor docente, tiene que haber gobiernos tecnocráticos que adopten principios y políticas asociadas con el capitalismo/neoliberalismo. En este contexto de cooperación plataformas/instituciones educativas, se fueron insertando las nuevas formas de trabajo, que al final se traducen en tareas simples y sencillas (habilidades). El Estado tuvo que haberle dado apertura a las empresas privadas para que intervengan en la provisión y gestión de

servicios educativos, camino que ya estaba allanado desde los años ochenta en México. En esta perspectiva, podríamos decir, que los dueños de las plataformas penetraron en las instituciones de educación pública de una forma muy fácil, ya que la privatización de la educación, ya había tenido cierto alcance y efectos en nuestras universidades. Desde esta óptica, la privatización tiene varias tendencias, y una de ellas es que no se establece de forma pura, sino que, a veces se lleva a cabo de forma híbrida, donde interaccionan el sector público y el privado. Esta iniciativa, que como ya lo hemos dicho, había surgido años atrás, fue la que facilitó jurídicamente a las transnacionales, extraer plusvalor de forma brutal de todo actor educativo, sobre todo en plena pandemia.

Si bien, la teoría del plusvalor se centra en la relación entre el trabajo y la propiedad de los medios de producción, hemos expuesto que también existe la extracción del plusvalor en el contexto estatal. Nos encontramos entonces, ya no frente a las ganancias que se obtienen a través del control del proceso de trabajo, sino ante una sujeción que adquiere otras formas, vinculadas con un Estado empleador. Este Estado, a través de la privatización de la educación obtiene un valor de la fuerza de trabajo de los empleados docentes. En este marco, se perciben grandes diferencias en la forma de propiedad, aunque diversos analistas aseguran que, existe una relación de clase entre los trabajadores y aquellos que controlan los recursos y decisiones del Estado. Por otro lado, también existen trabajos recientes que aseveran que, en la era digital, el poder económico se ha desplazado hacia aquellos que controlan la producción y flujo de información, ocupando el lugar de los que poseen los medios de producción físicos. Srnicek por ejemplo argumenta que, la economía contemporánea está siendo dominada por lo que él llama la "clase de información", una clase que tiene un control significativo sobre la producción y distribución de la información (Srnicek, *íbid.*).

Ante esta tesitura, todo actor educativo que realiza su trabajo en las plataformas digitales contribuye en faenas relacionadas a la creación de datos y a la atención de alumnos, mismas que, las empresas capitalizan al convertirlas en un producto o servicio comercializable. Estas

empresas, coludidas con el Estado tienen un control organizativo de nueva data, que se acrecentó con el boom de la tecnología después de la pandemia. El Estado y las instituciones son las que determinan las condiciones de trabajo, que si bien, estas no generan directamente bienes o servicios con un valor de mercado, si se realizan en forma de trabajo improductivo que de alguna manera aporta descomunales ganancias a las empresas. Aunado a ello, los maestros generan beneficios y mejoras que satisfacen las necesidades y deseos de los consumidores (alumnos). De este modo, el trabajo docente que se ha realizado de manera digital en los últimos años, ha producido un agigantado excedente que ha contribuido, sin duda alguna, al plusvalor. En este contexto, nos dice Antunes que los servicios se han vuelto cada vez más comandados por la lógica del capital mezclando actividades productivas e improductivas impulsados por la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo digital, los algoritmos, la inteligencia artificial, etc. (Antunes, 2023, p. 111-112).

Ahora bien, Nicolás Marreno argumenta que, a la par que se eliminan los derechos del trabajador, se centralizan las cadenas productivas y de desarrollo tecnológico -bajo el influjo de la liberalización de los flujos financieros y de inversión- (Marreno, 2021). También dice, “existe una novedad en las plataformas digitales que se refiere a la gestión algorítmica que ofrece la posibilidad gigantesca al capital de extraer, procesar y gestionar millones de datos de una multitud de trabajadores, de forma centralizada y monopolizada” (Marreno, *ibid.*). El trabajo digital-docente funciona de manera similar, la extracción de datos que efectúan las plataformas, y que son en la actualidad, el activo más valioso del mundo, ofrece de manera significativa información para mejorar la supuesta calidad educativa, que en el fondo no es más que la reducción de costos. Esto significa que, la precarización de los trabajadores y la reducción de costos queda inmersa también en la superexplotación laboral, toda vez que, “el salario percibido ya no es equivalente, en tanto no cubre el valor diario de la fuerza de trabajo, determinado por un valor total de la misma” (Osorio, 2014).

Para Jaime Osorio, la superexplotación es una forma particular de explotación y esa particularidad reside en que es una explotación que viola el valor de la fuerza de trabajo. Tal atentado se puede realizar por mecanismos diversos, sea en el mercado, en el momento de su compra-venta, en el proceso de trabajo mismo, o por un desgaste “anormal”, extensivo o intensivo (Osorio, *ibid.*). La primera se refiere a la explotación de los trabajadores en las cadenas de suministro globales, donde las condiciones laborales pueden variar considerablemente, la segunda al pago directo de la fuerza de trabajo por debajo de su valor y la tercera se refiere al agotamiento físico y mental que experimenta un trabajador debido a las condiciones laborales de explotación. Esto incluye largas jornadas de trabajo, así como la repetición monótona de tareas. En el caso del trabajo intensivo, Marx argumenta que una mayor intensidad del trabajo incrementa el valor del producto y, por tanto, de la fuerza del trabajo y de la plusvalía.

El trabajo uberizado cumple con todas estas formas particulares de explotación descritas arriba, por ello, de alguna forma se fue convirtiendo en el ejemplo más paradigmático de las empresas de plataforma, de ahí que se ha utilizado de manera generalizada la categoría de “uberización del trabajo”, para describir de algún modo la explotación del trabajo en diversas áreas y disciplinas (la labor docente es la que nos ocupa en este análisis). Diana Méndez describe algunas características de este: 1) está reconfigurando los sistemas impositivos, laborales y culturales; 2) altera una actividad donde el resto de los actores se encuentran sometidos a estrictas normas y controles y; 3) genera competencia desleal sin límites (Diana Méndez, 2023). A este respecto, Antunes argumenta que, fue una crisis estructural la que originó la creación del trabajo de plataforma superexplotado y desprovisto de los derechos laborales. Este, toma forma con la explosión del trabajo uberizado, elemento totalmente nuevo en el siglo XXI. Se facilita a través de la utilización de las tecnologías digitales, de la absorción ampliada del excedente de fuerza de trabajo -el ejército de reserva- (Antunes, *op. cit.*, p. 116).

En términos más explícitos, y en el caso de un conductor de un taxi, una empresa oferta su trabajo a través de una aplicación digital, colocándolo como empresario de sí mismo y aportando

este, su propio capital y su fuerza de trabajo. En el caso de un trabajador docente, los representantes de las instituciones educativas en el nivel superior, fungen el papel de promotores de ventas, sin tener el mínimo conocimiento de las plataformas digitales o de la tecnología en general (sobre todo en tiempos de pandemia). Estos se han convertido en los inspiradores del uso de estas, al mismo tiempo que son empleadores. Al no haber alternativa, los educandos al igual que los conductores han tenido que aportar también, su propio capital (computadora, internet, luz, infraestructura, etcétera). Así como su fuerza de trabajo.

Desde esta órbita, Srnicek destaca la importancia de lo que él llama: “los plataformismos” como parte central de los medios de producción en la era digital. Estos nuevos medios de producción son sistemas y plataformas digitales que coordinan y organizan las diversas actividades económicas y sociales en los últimos años (Srnicek, op., cit.). Vale decir que, no hay empresas como tal, más bien convergen entre lo físico y lo digital. Ciertamente, existe un sistema de soporte en línea o digital (sitios web, aplicaciones, plataformas y servicios de almacenamiento en la nube) operado por entidades privadas, que como tarea principal y de forma imbricada dice Srnicek, buscarán monopolizar los mercados e imponer sus reglas contra cualquier resistencia legal, estatal o sindical.

Dadas estas circunstancias, en las que ni las empresas ni el Estado invierten en infraestructura física ni en medios de producción, podríamos decir que estamos hablando de una de las tantas particularidades de la superexplotación de los trabajadores, vista esta “como un mecanismo de compensación que se pone en marcha en las economías dependientes ante las transferencias de valor de las economías dependientes a las economías centrales” (Osorio, *ibid.*). Es decir, el trabajo digital, en tanto transnacional, y en tanto no tengan otra alternativa los trabajadores, incrementa la superexplotación elevando la producción de valor, ya sea por medio de la apropiación del fondo de consumo obrero para convertirlo en fondo de acumulación del capital, sea por la mantención de extensas jornadas de trabajo (Osorio, *ibid.*).

Sin embargo, esta ampliación de las nuevas formas de realización del plusvalor en actividades inmateriales, son posibles por la conexión que estas tienen con la producción material. Es decir, para Huws el trabajo digital ni siquiera podría existir sin un vasto conjunto de mercancías producidas empezando por la extracción en las minas de África o América Latina (Huws, 2014, p. 157).³ Derivado de ello, con la expansión de los procesadores y las TIC, el trabajo docente se incorporó al proceso de reestructuración productiva permanente del capital. En principio, el trabajo intelectual no solo se debería medir en términos de tiempo-trabajo, existe un valor en el conocimiento producido y transmitido, el cual contribuye al desarrollo social. Por otro lado, el profesorado crea contenido y servicios en línea no retribuidos de manera justa, a la par que se ven involucrados en relaciones laborales vulnerables (seguridad laboral, derechos sindicales, ingresos inestables, ausencia de beneficios, decisiones unilaterales de sus condiciones de trabajo, etcétera).

Se trata en todo caso, de ser emprendedores y autónomos, crear y gestionar tu propio negocio una vez que ya identificaste las “oportunidades” que te brinda el mercado. El conductor va a desarrollar ideas innovadoras (invertirá su capital en la compra de un auto nuevo y moderno para dar un servicio de calidad y creará nuevos discursos de servicio al cliente). El emprendedurismo docente es semejante, la adquisición del equipo de cómputo personal, junto con la compra de internet, tiene que ser con la mejor y más rápida conexión (velocidad, cobertura, fiabilidad, precio y almacenamiento, entre otros). Este profesorado, también buscará las metodologías más adecuadas para sumergirse en un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que, para obtener un buen resultado en su evaluación docente por parte de la institución, tendrá que dar un “buen servicio al cliente”. Ya que, al intentar edificar la excelencia educativa, se verá zambullido en las nuevas relaciones que emanan de la educación mercantil.⁴

³ Cita hecha en (Antunes, 2023).

⁴ Búsquese temas de la reconfiguración del trabajo docente.

Etxezarreta pone énfasis en la edificación de estas categorías que giran en torno al mito de la emprendeduría y los autónomos que, en el fondo son las nuevas formas de explotación. El profesor es autónomo, pero en el sentido de tener que sobreexplotarse cada vez más para sobrevivir. Es decir, estamos frente a un falso autónomo que, al caer en manos de los poderes fácticos, asumirán e interiorizarán los valores del emprendedurismo: ser innovadores, adaptables, resilientes, creativos, tener conocimientos de mercado, y tener una enorme pasión por superar obstáculos. La finalidad es convertirlos en colaboradores y no en trabajadores (desalarizarlos para ignorarlos como trabajadores).

El emprendedor siempre va a buscar maximizar sus ganancias a través de la venta de bienes o servicios, lo cual genera una autoexigencia de rendimiento. Este forma parte de la sociedad del “sí se puede”, el famoso “yes, we can” (pensamiento positivo para rendir ilimitadamente). El conductor se verá atraído por laborar largas jornadas de trabajo, de manera personal y por decisión propia, va a flexibilizar su propio trabajo. Antunes dice que “la era del trabajo informacional y digital puede hacer uso de las nefastas prácticas de la tercerización, la informalidad y la flexibilidad” (Antunes, op. cit., p. 116).

La vida laboral del maestro digitalizado es muy parecida, su jornada laboral no solo se eterniza con dar 2 o 4 horas de clase en línea (pueden ser diarias o cada tercer día). Este, se especializó en el confinamiento, en ejecutar labores *on line*, como: asesorías de tesis, tutorías, creación de artículos, corrección de trabajos, conferencias y una gran variedad de tareas académicas existentes, por medio de una oficina móvil (celular), puede ser por correo, por whatsapp o en alguna plataforma. El profesorado, al tratar de maximizar sus ganancias -en el mejor de los casos- se va a saturar de trabajo, mismo que será remunerado con estímulos académicos (dinero que no impacta en su salario real) y que, por ende, viola sus derechos laborales. En el caso de la planta docente contratada por interinato, realizará estas actividades solo para engordar su CV, sin remuneración económica alguna. Se suma a esta jornada laboral, una serie de juntas colegiadas o reuniones que se realizan por cualquier motivo académico.

Otra competencia es la especialización, relacionada esta, con la construcción de la eficiencia en términos de costos y recursos. De este modo, una empresa consigue ser más productiva, rentable y por tanto competitiva. Uber, por ejemplo, es una de las empresas privadas del mundo, que cuenta con el mayor número de trabajadores, su personal es elegible en base a cierta especialización que va de tener un perfil del “bien vestir” a, contar con ciertas capacidades. Primero y como elemento principal, este personal deberá tener el conocimiento y la habilidad de manipular la tecnología de la movilidad (el automóvil). En este sentido, el trabajador de Uber tiene que poner su propio carro, entre más moderno mejor, ya que contaría con las características de atracción de clase, pues no “cualquiera” paga un servicio particular que llega a la puerta de su casa y que da una inequívoca sensación de seguridad. Los conductores de estos autos tienen que contar con la destreza de dominar todo lo relacionado a la tecnología de la información y la comunicación (el smartphone o teléfono inteligente). Aunado a ello, tienen que tener las habilidades necesarias para navegar por plataformas relacionadas a los mapas digitales. La especialización del profesorado es distinta, pero tiene la misma finalidad: ser eficiente. Sus competencias en este caso, estarían relacionadas a un primer plano que es, destacarse en áreas de especialización particulares. A partir de la pandemia se han sumado a ello, la obtención de certificaciones adicionales relacionadas con las plataformas digitales, como tener experiencia en las metodologías nuevas relacionadas con el aprendizaje, asegurando el desarrollo de las competencias del alumnado e incrementar las habilidades digitales conforme se vayan dando los cambios tecnológicos, ya que, se está viviendo una vorágine de estas. Hoy en día se les llama profesores de formación *E-learning*, pues su especialización abarca desde el aprendizaje electrónico, teleformación, formación online o aprendizaje virtual, pues la finalidad de las instituciones es que se especialicen en Inteligencia Artificial (IA) para, supuestamente optimizar la toma de decisiones, automatizar tareas repetitivas y analizar grandes conjuntos de datos, para competir satisfactoriamente en el ámbito académico, y a futuro, en el ámbito empresarial.

En esta formación va implícito el reto de superar el miedo de no saber utilizar un ordenador, y ello conlleva a contar con el aprendizaje de otras habilidades y destrezas relacionadas con el mantenimiento productivo total.⁵ Por consiguiente, un docente a la par que un alumno, tendría que abarcar diversas áreas de especialización que involucren el desarrollo de objetivos con miras a evitar cualquier pérdida de producción, de ahí que se han derivado infinidad de propuestas para aplicarse al sistema educativo (SE), para prevenir paradas no programadas. Esto supone poner en práctica dentro del SE, los 4 ceros aludidos por Carlota Pérez, para alcanzar las metas ideales para guiar la mejora continua: cero defectos, cero desperdicios, cero inventarios, y cero paradas por fallas. Se añade a los 4 ceros la satisfacción creciente del usuario (Pérez, 1991). Empero, para que la planta docente se especialice en múltiples áreas, tiene que actualizarse constantemente, lo mismo que actualizar sus contenidos y métodos.

Los resultados y el desempeño en ambos casos conductor/docente, se traducen en la eficacia lograda, una estrategia clave basada en la reducción de costos, como ya se ha dicho, que les permitirá a los empleadores mejorar la rentabilidad y la competitividad. Hoy en día, no se destina un buen presupuesto a la educación hasta no comprobar resultados, dependiendo de los productos demostrados o por los resultados de calidad demostrada. Para ello, se crearon ciertos indicadores, quien los cumpla, recibirá presupuesto direccionado. Es decir, lo obtendrá quien “más lo meceré” por ser eficiente. En este contexto, las competencias se basan en el logro de altos índices de aprobación y tasas de graduación. Se trata en todo caso, de optimizar los procesos, un conductor lo logra bajo elección estratégica de horarios, gestión eficiente del tiempo, usando la tecnología, mantenimiento del auto, ofreciendo servicio de calidad, aprovechando beneficios, etcétera. Un docente utiliza más o menos las mismas estrategias, y podrá medir su éxito en función de los resultados obtenidos por los estudiantes.

⁵ El Mantenimiento Productivo Total es una filosofía de mantenimiento desarrollada con el objetivo de eliminar las pérdidas en la producción causadas por el estado de los equipos. En otras palabras, se enfoca en mantener los equipos disponibles para producir productos con la máxima capacidad y la calidad esperada.

Sostenemos por último que, toda la agenda educativa se consume sin un plan de actividades fijo. No existe horario, existe cierta vigencia del llamado “contrato por hora cero”, que alude a la jornada de trabajo incierta e ilimitada, en la cual el trabajador debe estar listo en cualquier momento (Vega, 2020). Sobre todo, resalta el tiempo que el docente dedica a escribir artículos, ahora copiosamente en revistas digitalizadas, si estas son indexadas se obtienen mejores puntos para tu CV o para obtener estímulos. La enorme producción de artículos que se han originado en los últimos años y las ganancias transnacionales están relacionadas con la difusión y monetización de la investigación académica a nivel internacional. Ingresar a las bases de datos internacionales más renombradas con un artículo personal, implica no sólo pagar porque te acepten tu artículo, sino que tus conocimientos se pongan a la venta en diversas direcciones web, sin recibir retribución alguna.⁶ Cabe resaltar, que señalado lo anterior, hace mucho sentido una de las nuevas categorías utilizadas dentro de la pedagogía crítica: “el capitalismo cognitivo”, relacionado este con el nuevo disciplinamiento intelectual, en donde el proletariado se configura como un cognitariado.

CONCLUSIONES

Nos encontramos frente a una transformación profunda, que avanza de forma acelerada, esta intensificación de la revolución digital, especialmente después de la pandemia, ha provocado transformaciones profundas en la sociedad, la economía y las relaciones laborales, exacerbando aun más la violación de los derechos laborales del docente. El devenir de esta nueva estructura social definida por la conectividad digital, y caracterizada por redes de producción, poder y experiencia, como arguye Castells, subsumen el trabajo docente dentro de un marco integral digitalizado, donde el profesorado es intensamente utilizado para realizar tareas específicas bajo demanda.

⁶ La publicación de artículos es una de las mayores exigencias de las universidades para lograr financiamiento y prestigio. Esta es una de las formas de acreditación, tanto de docentes como de las universidades. No es nada extraño que un académico sea más valorado por haber logrado una publicación en revistas indexadas (si es en Scopus mejor, ya que es la base de datos con mayor renombre y de las más grandes del mundo) que por el contenido de su artículo. Sobre este tema, es importante hacer una revisión más a profundidad.

La búsqueda de la excelencia, no es la misma que nace con las políticas educativas neoliberales de los años noventa. Esta también se ha reconfigurado, esto implica que los docentes tienen que adoptar una serie de prácticas y estrategias que les permitan aprovechar al máximo las tecnologías digitales disponibles. Los nuevos empleadores de los trabajadores de la educación han delineado sus requerimientos de ingreso. Estos deben contar con: innovación continua, capacitación, optimización de procesos, seguridad y protección de datos, etcétera. Asociados a estándares de rendimiento y evaluaciones constantes, lo cual, condicionado el desempeño de los actores educativos, y agudiza, sobre todo, la precarización laboral. Esta uberización del trabajo en el ámbito educativo, ha llevado a una mayor explotación laboral, negando los derechos laborales y garantías a los trabajadores.

El desafío que tiene el magisterio desde hace algunos años, frente al fenómeno de la superexplotación laboral y la "uberización" del trabajo, deben ser abordados mediante una reflexión crítica y la adopción de políticas que promuevan la equidad y la justicia laboral en la era digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTUNES, Ricardo (2023), "Breve homenaje a Ruy Mauro Marini por un no-marinista", en Jaime Osorio y Mathias Seibel Luce (coords.), *Dialéctica de la dependencia. A cincuenta años*, CLACSO, Buenos A., Argentina.
- Aguirre Chávez, J. F., Franco Gallegos, L. I., Ivett Robles Hernández, G. S., Montes Mata, K. J., & Ponce de León, A. C. (2024). Actividad Física como Estrategia Terapéutica en el Manejo de la Diabetes Tipo 2: Evidencia Actual. Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica, 4(2), 48–65. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i2.197>
- Agrela Rodrigues, F. de A. (2024). Aperfeiçoamento do Método 40P/30G/30C para o Emagrecimento. Emergentes - Revista Científica, 4(1), 381–389. <https://doi.org/10.60112/erc.v4i1.115>

- (2020), “¿Cuál es el futuro del trabajo en la era digital?”, en *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, IEALC, V. 4 Núm. 1, enero-junio.
- y Praun, Luci (2018), “La (de)construcción del trabajo en el Brasil del siglo XXI”, en *Revista de la Escuela de Antropología*, Núm. XXIV, Escuela de Antropología – FHUMYAR – Argentina.
- BIFO, Franco (2003), “La fábrica de la infelicidad: nuevas formas de trabajo y movimiento global”, Ed. Traficantes de sueños, Madrid, España.
- CASTELLS, Manuel (1998), “La era de la información. Economía, sociedad y cultura”, Madrid: Alianza, 1997-1998. 3 volúmenes.
- Da Silva Santos , F., & López Vargas , R. (2020). Efecto del Estrés en la Función Inmune en Pacientes con Enfermedades Autoinmunes: una Revisión de Estudios Latinoamericanos. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 1(1), 46–59.
<https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v1i1.9>
- ETXEZARRETA, Miren (entrevistada-2017), en *Revista Sumario Luz y Sal*, Núm. 5, Ed. Acción Católica Obrera, Barcelona.
- (2020), “Trabajo sin empleo. Capitalismo de plataforma”, Escuela de Cuadros, en YouTube, URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=peX6hvwZ0Wc>
- García, S. (2023). Desarrollo de productos y servicios sostenibles y ecológicamente responsables. Una revisión de la literatura, 2021. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 4(2), 102–119.
<https://doi.org/10.61616/rvdc.v4i2.49>
- MARRENO, Nicolás (2021), “Uberización del trabajo. La era de la precarización digital en el capitalismo de plataforma”, en *Revista Cuadernos abiertos de crítica y coproducción*, Núm. 4, CLACSO Asociación Argentina de Sociología, agosto.
- DIANA, Nicolás (2023), “La (des)ilusión de la autonomía: una aproximación al trabajo en la empresa UBER en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en *Revista Reflexiones*, Vol. 102, Núm. 2, Universidad de Costa Rica.

HUWS, U. (2014). *Labor in the Global Digital Economy: The Cybertariat Comes of Age*. NYU Press.

<http://www.jstor.org/stable/j.ctt1287j8b>

OSORIO, Jaime (2014), “Fundamentos de la superexplotación” en *Revista Veredas* Núm. 29, UAM-Xochimilco, México.

(2003), “Dependencia y superexplotación. Actualidad de un pensamiento radical”, en *Estudios latinoamericanos*, 10 (20) en:

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/50045>

PEREIRA, Lahitte, Carlos (1981), “Antonio Sáenz, fundador de la Universidad de Buenos Aires y de la Cátedra de Derecho Natural y de Gentes”, en *Anuario de Derecho Internacional Público*, Vol. 1.

PEREZ, Carlota (1991), “Nuevo patrón tecnológico y Educación Superior: Una aproximación desde la empresa”, en *Revista Retos Científicos y Tecnológicos*, Vol. 3 UNESCO, Caracas.

SRNICEK, Nick and Alex Williams (2015). *Inventing the Future: Postcapitalism and a World Without Work*. London: Verso. Traducción al español: *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo* (Malpaso, 2017).

Salazar Ayala, C. M., Maribhy Dinorha Cruz Galindo, Murillo Ortiz , B. O., Luna Ruiz, M. Ángel, & Razo Mendoza, L. F. (2024). Relación de Niveles de Endocannabinoides y Perfil Metabólico en Pacientes con Síndrome de Ovario Poliquístico. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 5(1), 269–288. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i1.90>

SOTELO Valencia, Adrián (2022), “Las mediaciones de la superexplotación”, en *Revista Tabula Rasa*, Núm. 42, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ZAFRA, Remedios (2022), “El entusiasmo: Precariedad y trabajo creativo en la era digital”, Ed. Anagrama, Barcelona, 2022.

Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Economía/UNAM. Reporte de investigación especial 135. “El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores en la UNAM. 2001-2021”, 24 marzo 2021, en:

<https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-especial-135-el-poder-adquisitivo-del-salario-de-las-profesoras-y-los-profesores-en-la-unam-2001-2021/>